



Resolución de 16 de noviembre de 2016 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegados/as de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 8 de noviembre del corriente.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes, y habiéndose recibido candidaturas en los registros habilitados a tal efecto, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el artículo 10.5 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM **resuelve:**

Declarar elegibles con carácter provisional a los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro salvo en los grupos indicados en los que se han presentado los/as candidatos/as siguientes:

Natalia Lavado Nalváiz	Grupo 169202 MO Chino	M-J de 19 a 20.30 horas
Rubén Mateo Saz	Grupo 161510 MO Inglés	L-X de 19 a 20.30 horas
Rubén Mateo Saz	Grupo 162802 CC Francés	M de 19 a 20.30 horas
Jesús Ramón Rubio Álvarez	Grupo 162101 MO Francés	L-X de 13 a 14.30 horas

De conformidad con la normativa arriba señalada y con el calendario electoral, contra la presente resolución cabe interponer reclamación o renuncia ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 del próximo viernes, día 18 noviembre.

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS